



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Círcito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. -----**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**-----

2. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del
3. mismo nombre, a los veintisiete (17) días del mes de febrero del año dos mil veintidós
4. (2022), ante mí, **JORGE ELIEZER GANTESSINGH**, Notario Público Primero del Circuito
5. Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-
6. quinientos nueve-novecientos ochenta y cinco (8-509-985), compareció
7. personalmente **ROBERTO HERNÁNDEZ MEDINA**, varón, de nacionalidad panameña,
8. mayor de edad, vecino de esta ciudad, portador de cédula de identidad personal
9. numero ocho-cuatro cinco nueve-nueve seis uno (8-459-961), con domicilio en la
10. provincia de Panamá, República de Panamá, actuando como Representante Legal de la
11. empresa **CONSTRUCTORA MECO S.A.**, con Registro Público Mercantil Folio número seis
12. seis siete (667), ejecutora del proyecto denominado "**ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE**
13. **TERRENO**", a desarrollarse en la finca con Folio Real No. 241327 (F), código de
14. ubicación 8006, propiedad de la empresa **VACA DE MONTE, S.A.**, representada
15. legalmente por el señor Jorge Isaac García Icaza, con cedula de identidad personal N° 8-
16. 235-2251, ubicada en el corregimiento de Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia
17. de Panamá Oeste., me solicitó que le recibiera una DECLARACION JURADA. Accedí a
18. ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva
19. del DECLARANTE. Lo aceptó, y seguidamente expresó hacer esta DECLARACIÓN bajo
20. gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente
21. voluntaria, y con conocimiento de la responsabilidad penal que le corresponde en el
22. evento de verter falso testimonio, penado por el articulo trescientos cincuenta y cinco
23. (355) del Código penal, declaró lo siguiente:-----

24. **PRIMERO:** Declaro y confirmo Bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí
25. expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa
26. ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no
27. conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección
28. ambiental regulados en el Articulo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de
29. 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de julio de
30. 1998.-----



1. Leída como le fue esta declaración a la compareciente en presencia de los Testigos
2. Instrumentales ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE, con cédula número dos- ochenta y
3. cuatro- doscientos dos (2-84-202) y YIPSA AVILA DE BURNETT, con cédula número
4. seis- cuarenta y siete- mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486), ambas mayores de
5. edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para ejercer
6. el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la
7. firman todos juntos con los testigos antes mencionados, ante mí el Notario que doy fe.--



10. ROBERTO HERNÁNDEZ MEDINA, Representante Legal de la empresa
11. CONSTRUCTORA MECO S.A



14. ALICIA DEL ROSARIO DE CLARKE



Lic. Jorge E. Gantes S.
Notario Público Primero



30.